

RESOLUCIÓN DE 17 DE MARZO DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 1 INVESTIGADORES/AS Y 10 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA O DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD.

Por Resolución de 18 de febrero de 2025 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de 2 investigadores/as y 16 técnicos/as de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter temporal en el marco del plan de recuperación transformación y resiliencia o de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, HA RESUELTO:

Primero.- Contratar como personal laboral investigador a las personas que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


LA RECTORA

P.D.: El Vicerrector de Política Científica











(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	374C-3573-3730P744B-4B31	Fecha	17/03/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=374C-3573-3730P744B-4B31	Página	1/2



ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	SUPLENTES	ENTIDAD QUE FINANCIA
PR01/02/2025 (PI 1847)	PID2022-141658NA-I00	JAVIER TROYANO PRIETO	VICTORIA MARTÍN QUILES	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR02/02/2025 (PI 1848)	PID2022-138908NB-C31	DAVID RODRIGUEZ SAN MIGUEL	ALIREZA AMIRI	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR03/02/2025 (PI 1849)	CELULAS T	FRANCISCO JAVIER SANTOS HERNÁNDEZ	SARA RUIZ GARCÍA	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR04/02/2025 (PI 1850)	CELULAS T	FRANCISCO JAVIER SANTOS HERNÁNDEZ	LAURA VELA MARTÍN	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR05/02/2025 (PI 1851)	PID2023-148548NB-I00	DAVID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	MARINA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR08/02/2025 (PI 1854)	RYC2023-045231-I	WILLIAM DOUGLAS MUSTIN	LIDIA MAYORDOMO HERRANZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR12/02/2025 (PI 1858)	PID2021-124234NA-I00	MARIO FERNÁNDEZ MAZUECOS	GUILLERMO SANTOS RIVILLA	LUCÍA MÉNDEZ BLANCO CARMEN GIL HOED OLGA FERNÁNDEZ ENRÍQUEZ JESÚS SERRANO BORREGO ROGER ANDRÉS GONZÁLEZ CANDO	
PR13/02/2025 (PI 1859)	PID2021-1276410B-I00	AYTHAMI MORALES MORENO	ALEJANDRO MILIKOWSKY FERNÁNDEZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR14/02/2025 (PI 1860)	PID2022-1374040B-I00	EDUARDO BALSAMARTÍNEZ	DANIEL CURBELO PIÑERO	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR15/02/2025 (PI 1861)	PID2023-149412NB-I00	ANNE JENNIFER GRAVES	ÁNGEL MARTÍNEZ JORGE	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR17/02/2025 (PI 1863)		NURIA RODRIGUEZ PRIEGO	DANIEL CID MORENO	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	

Código Seguro De Verificación	374C-3573-3730P744B-4B31	Fecha	17/03/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=374C-3573-3730P744B-4B31	Página	2/2

